



SOLUCIONES NATURALES

Las áreas protegidas ayudando al mundo a enfrentar el cambio climático

Recomendaciones

19 de Noviembre del 2009

Los participantes en la Cumbre sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático celebrada en Granada, Andalucía, del 16 al 19 de Noviembre del 2009:

Reconocen con profunda preocupación que el cambio climático constituye una amenaza adicional y desalentadora a la vida en la tierra, a las plantas, animales y ecosistemas que tienen inmensos valores intrínsecos que son el producto de millones de años de evolución y que de manera fundamental sostienen las culturas humanas y sus sustento y bienestar a nivel mundial;

Identifican que las áreas protegidas terrestres y marinas son medios esenciales para mantener la integridad de los ecosistemas a través de los paisajes terrestres y marinos a escala regional;

Expresan su profundo aprecio al gobierno de Junta de Andalucía y al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España por su proactivo liderazgo con respecto a la importancia de las áreas protegidas para enfrentar la crisis climática global, y por su generoso apoyo como anfitrión de la cumbre como medio para planificar un programa de acciones inmediatas y a largo plazo;

Endosan los resultados contenidos en el informe "Soluciones Naturales: ayudando a la gente a enfrentar el cambio climático" que constituye un impresionante conjunto de evidencias en apoyo al papel que juegan los sistemas de áreas protegidas en la respuesta global al cambio climático como base para investigación y acción futura;

Reafirman que los sistemas de áreas protegidas pueden proveer medios económicamente efectivos que, junto con la extensa experiencia ya existente y disponible sobre gobernanza y gestión de los sistemas de áreas protegidas, ofrecen contribuciones inmediatas y a largo plazo a las respuestas al cambio climático;

Reconocen que las inversiones hechas por los gobiernos para desarrollar sistemas comprensivos de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad ofrecen beneficios adicionales para mantener los servicios ecosistémicos tales como el secuestro de carbono, el aprovisionamiento de aguas y seguridad alimentaria, especialmente para las comunidades más vulnerables afectadas por el cambio climático;

Notan que las áreas protegidas son solo una parte de las soluciones naturales para enfrentar el cambio climático y que aún resulta necesario que los gobiernos mundiales, el sector económico y la sociedad civil reduzcan los cambios en el uso de las tierras y las aguas que exacerban las amenazas a los ecosistemas naturales y por ello reducen su capacidad para proveer servicios esenciales incluyendo para combatir los impactos del cambio climático;

Reconocen que aumentar la resistencia de los ecosistemas a través de su protección efectiva fortalecerá la persistencia y funciones de las áreas protegidas para reducir los riesgos asociados al cambio climático para la sociedad y la biodiversidad;

Además, en reconocimiento al marco en el que se desarrolló la reunión,

Comprenden que los ecosistemas mediterráneos han sido formados como resultado de una larga interacción entre el hombre y la naturaleza a través de actividades tradicionales que resultan en un mosaico que tiene que mantenerse para aumentar la resistencia de estos territorios ante el cambio climático;

Notan con aprecio la inversión que ha hecho la Junta de Andalucía en la gestión novedosa y adaptativa de las áreas protegidas tales como los Parques Nacionales de Sierra Nevada y Doñana, incluyendo evaluaciones económicas y de los ecosistemas, y la utilidad de esta experiencia como una referencia global;

Aplauden el compromiso de la Junta de Andalucía en el establecimiento de la Red Andaluza de Observatorios del Cambio Climático Global, que integrará la investigación sobre biodiversidad y áreas protegidas en el diseño de políticas y programas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región del Mediterráneo.

Por todo esto los participantes en la cumbre,

Recomiendan:

1. Invertir en fortalecer la planificación y gestión efectiva de los sistemas de áreas protegidas a través de la asociación de donantes, gobiernos, comunidades, pueblos indígenas, y el sector privado para asegurar una mayor protección de los servicios esenciales que proveen los ecosistemas para hacer frente al cambio climático.
2. Empezar un programa concertado para integrar el papel de las áreas protegidas y la conectividad ecosistémica en las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático a niveles local, nacional, regional y global.
3. Incorporar en los procesos sectoriales de planificación del uso de las tierras los requerimientos de los sistemas de áreas protegidas a través de los paisajes terrestres y marinos a escala regional como un componente crítico de la gestión de los recursos naturales ante el cambio climático.
4. Desarrollar los sistemas de áreas protegidas a escala de los paisajes terrestres y marinos fortaleciendo su conectividad a través de los gradientes ecológicos y mediante el uso de toda la gama de categorías de áreas protegidas y tipos de gobernanza.
5. Planificar y ejecutar un programa complementario de proyectos piloto y de demostración para desarrollar herramientas y lineamientos así como para el desarrollo de capacidades para integrar las áreas protegidas en las estrategias de cambio climático.
6. Poner mayor énfasis en el desarrollo de capacidades de las instituciones de áreas protegidas y de sus gestores para aumentar la resistencia y mantenimiento de los valores de estas áreas ante el cambio climático.
7. Asignar por parte de los donantes multilaterales y bilaterales así como de los gobiernos nacionales un financiamiento especialmente dedicado al apoyo y fortalecimiento del papel de los sistemas de áreas protegidas en la mitigación y adaptación, incluyendo el uso de mecanismos de mercado.
8. Realizar análisis específicos sobre los costos y beneficios así como la efectividad del costo asociado al uso de las áreas protegidas como parte de estrategias de adaptación y mitigación comprensivas y de las consecuencias de no reconocer y apoyar el papel de las áreas protegidas para enfrentar el cambio climático así como para mantener y mejorar el bienestar de las poblaciones locales.

9. Ejecutar una campaña de comunicación coordinada para influenciar a los tomadores de decisiones y la sociedad en su conjunto sobre la importancia y contribución de las áreas protegidas en las respuestas al cambio climático.
10. La UICN, y en particular su Comisión Mundial de Áreas Protegidas, debe continuar la coordinación y promoción de un programa de acción basado en los resultados de esta cumbre e involucrar a sus asociados en el diseño y ejecución de este programa.